

## A pesar del paro a nivel nacional, en San Nicolás habrá colectivos con frecuencia de día sábado

Con adhesión de la seccional San Nicolás, la Unión Tranviarios Automotor paralizará hoy las líneas de transporte público de pasajeros de corta y media distancia. En nuestra ciudad, el servicio a cargo de la empresa Vercelli Hnos funcionará con horario de sábados.

● EN EL MARCO DE UNA INSTRUCCIÓN A CARGO DE LA FISCALÍA TEMATIZADA EN DROGAS DE SAN NICOLÁS

# Cayó la banda de “Los Gallinas”: secuestraron 350 dosis de cocaína y cuatro personas fueron detenidas

Dos hombres y dos mujeres quedaron detenidos en la madrugada de este lunes como consecuencia de un importante operativo montado sobre una investigación de la fiscal Verónica Marcantonio. Medio centenar de efectivos de seguridad de San Nicolás, Pergamino, Junín y Campana desplegaron cuatro allanamientos en simultáneo en barrio 9 de Julio. Secuestraron cocaína, marihuana, balanzas, teléfonos celulares y dinero en efectivo. **Policiales 5**



### CONCEJO DELIBERANTE

#### Tuvo despacho la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2024

Concejales de Juntos por el Cambio y de La Libertad Avanza coincidieron en un dictamen aprobatorio para la Rendición de Cuentas elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal, correspondiente al Ejercicio 2024. El proyecto será sancionado este jueves en sesión ordinaria. **Local 3**

### SIN OFICIALIZAR

#### Valdez no pudo asumir al frente la agencia local de PAMI

Diego Hormazábal continúa al frente de la agencia que funciona en Mitre 391. El Dr. Juan Pablo Valdez, el nuevo titular designado, no podrá tomar las funciones hasta que ello no se formalice en el Boletín Oficial de la Nación. **Local 3**

### CONTINÚA EN UTI

#### Evoluciona el nicoleño que cayó de un noveno piso en Carlos Paz

Página 00

## SIN ACUERDO ENTRE EL GREMIO, EMPRESARIOS Y MINISTERIO DE TRANSPORTE

# Este martes habrá transporte público en San Nicolás, pese al paro anunciado por UTA

La empresa Vercelli Hermanos confirmó a través de sus redes sociales que este martes seis de mayo los colectivos de las líneas urbanas saldrán con la frecuencia de los sábados para asegurar el servicio a los nicoleños. Así, los vehículos circularán con horarios reducidos en San Nicolás pese a haberse anunciado un paro a nivel nacional.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Aunque la Unión Tranviarios Automotor (UTA) rechazó todas las propuestas presentadas hasta el momento en la negociación paritaria con las empresas y ratificó una medida de fuerza por 24 horas, la empresa que presta el servicio en San Nicolás confirmó que sí habrá transporte público este martes.

A través de una historia publicada en redes sociales pasadas las 00:30 de este martes, la Empresa Vercelli Hermanos S.A. (EVHSA) anunció: "Este martes 6 de mayo saldremos con la frecuencia de los sábados para asegurar el servicio".

El gremio reclama elevar el salario básico de \$1.200.000 a \$1.700.000, mientras que los empresarios ofrecieron un incremento del 6% y pagos no remunerativos, propuesta que fue calificada por la organización sindical como "una falta de respeto".

#### Reunión cumbre

Las negociaciones salariales de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) volvieron a fracasar en la tarde de ayer, por lo que fue ratificado el paro nacional de 24 horas que afecta hoy martes más de 300 líneas de colectivos en el AMBA y en el resto del país.

La última reunión de sindicalistas y empresarios citada por la

Secretaría de Trabajo ayer lunes se hizo de manera virtual luego de un contacto previo de los funcionarios con las cámaras del sector, que finalizó sin ningún acuerdo.

El conflicto de la UTA no avanzó pese al cambio en la Secretaría de Transporte, que pasó a ser encabezada por Luis Pierrini en reemplazo de Franco Mogetta.

#### Reclamo salarial

El gremio reclama un salario básico de 1,7 millón de pesos y considera insuficiente la última oferta empresarial.

Desde UTA señalaron que la misma resultó "vergonzosa" y remarcaron que se agotó el período de conciliación obligatoria dictado por

el Ministerio de Trabajo semanas atrás.

Sin autorización de aumento en las tarifas de boleto y con los subsidios cortados, los empresarios advirtieron que no podrán ceder ante el pedido de los trabajadores.

La discusión salarial quedó estancada desde el 7 de marzo pasado, cuando el Estado activó la conciliación obligatoria ante la falta de avances. Desde entonces, la UTA participó de diversas reuniones sin lograr compromisos formales por parte de las empresas. En la última audiencia, los empresarios no presentaron ninguna oferta concreta ante el Ministerio de Capital Humano, lo que generó un fuerte rechazo por parte de los sindicalistas.

Las cámaras empresariales argumentaron que el esquema vigente de tarifas y subsidios los deja en una posición de desfinanciamiento estructural.

La UTA ya había rechazado una propuesta de bonos no remunerativos presentada por las empresas en reuniones anteriores. Esa oferta contemplaba pagos de \$40.000 el 26 de mayo, \$50.000 el 16 de junio y \$70.000 el 15 de julio, además de establecer un salario básico de \$1.270.000. Para el gremio, ese esquema equivale a menos del 1% de aumento mensual frente a una inflación que ronda el 3% o 4%, y calificó la propuesta como un "avassallamiento a la dignidad" de los trabajadores.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

#### Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

#### Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

#### Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

#### Distribución y venta en:

General Rojo  
**MAXIKIOSCO MOLPHY**  
Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

## CONCEJO DELIBERANTE

# El oficialismo logró despacho para la rendición de cuentas: los números del Ejecutivo llegan al recinto el jueves

Concejales de Juntos por el Cambio y de La Libertad Avanza coincidieron ayer lunes en un dictamen aprobatorio para la rendición de cuentas elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal, correspondiente al Ejercicio 2024. Con ese paso cumplido, el proyecto será sancionado el jueves en sesión ordinaria.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En la comisión de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberante, oficialistas y libertarios generaron ayer lunes un despacho favorable para el expediente que contiene la rendición de cuentas elevada por el Departamento Ejecutivo Municipal que comanda el intendente Santiago Passaglia, correspondiente al ejercicio 2024.

La rendición había llegado al Palacio Legislativo de Sarmiento y Lavalle hacia fines de marzo pasado y desde entonces venía siendo materia de análisis en la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside la concejala oficialista Silvana Maldonado. Ese equipo de trabajo se reunió como lo hace cada lunes y en ese encuentro firmaron un dictamen favorable Maldonado, sus compañeras de bloque Celeste López, Malena Albert y Mónica Albarenque (todas ellas de Juntos por el Cambio) y el libertario Maciel Deatriz (La Libertad Avanza).

En tanto, el bloque de Unión por la Patria generó un despacho en minoría por el rechazo de la iniciativa.

Así las cosas, la rendición de cuentas 2024 (un ejercicio con un presupuesto que había contemplado partidas por un total cercano a los 54 mil millones de pesos) ingresará en el temario que el Concejo Deliberante recorrerá este próximo jueves en sesión ordinaria.



La oficialista Silvana Maldonado preside la comisión de Presupuesto y Hacienda del Concejo Deliberante. EL NORTE

En sesión ordinaria.

Por imperio de la Ley bonaerense de Contabilidad 10869 y por disposiciones administrativas del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, los concejos deliberantes disponen de 60 días hábiles contados a partir del cierre de marzo para llevar al recinto y aprobar o rechazar las rendiciones

de cuentas elevadas por los gobiernos locales.

#### Ante el Tribunal

Una vez que la rendición sea sancionada en el Concejo Deliberante, aún restará otro paso administrativo – legal: su elevación al Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires, organismo que también deberá

expedirse en cuanto a la legitimidad del gasto público municipal.

El Tribunal de Cuentas bonaerense ejerce el control de las cuentas públicas de la Administración Central de la provincia, sus entes autárquicos y de los 135 municipios. Su función es revisar las cuentas, aprobarlas o desaprobarlas sancionando a los responsables de su ejecución. Así, el Tribunal de Cuentas

cuida que la gestión pública sea más transparente asegurando la correcta rendición de cuentas de cada gasto.

Creado en 1891, es un organismo de control consagrado en la Constitución de la provincia. Es una entidad independiente del gobierno, que no responde a intereses partidarios, cuya función está orientada a auditar las cuentas públicas, asesorar y corregir.

## EN LA AGENCIA SAN NICOLÁS

## El Dr. Valdez no pudo asumir al frente de PAMI: su designación no fue publicada en el Boletín Oficial

Diego Hormazábal continúa al frente de la Agencia local. El Dr. Juan Pablo Valdez debía asumir ayer lunes para tomar posesión del cargo, luego de la designación que así lo dispuso. Pero no podrá hacerlo hasta que ello no se formalice en el Boletín Oficial.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Tal como lo adelantara EL NORTE, el Dr. Juan Pablo Valdez fue designado nuevo Jefe de PAMI San Nicolás. Debía asumir el

cargo ayer lunes, pero como la resolución firmada por el Director Ejecutivo de PAMI aún no fue publicada en el Boletín Oficial, Valdez deberá esperar para tomar el cargo.

Sin esa instancia, el acto ad-

ministrativo no adquiere validez legal. Por lo que Diego Hormazábal continúa como titular de la agencia sin que exista ningún instrumento que lo reemplace.

La resolución en cuestión (RESOL-2025-921-INSSJP-DE)

establece que la designación “tendrá principio de ejecución una vez cumplimentados todos los requisitos”, entre ellos su publicación en el Boletín Oficial, junto con la documentación respaldatoria, exámenes médicos

y declaración jurada.

Hasta el momento, no consta que se haya cumplido ninguna de estas instancias. Por lo tanto, no hay designación formal. No hay notificación, no hay alta, y no hay traspaso.

## SOCIEDAD Y ECONOMÍA

# La apuesta oficial: usar los dólares guardados como motor de inversión y consumo

Mientras en San Nicolás persiste la cautela y el dólar sigue siendo el resguardo preferido de los ahorristas, el Gobierno nacional lanza una estrategia para que los miles de millones guardados “bajo el colchón” ingresen al circuito económico. La propuesta apunta a reactivar el consumo y la inversión liberando el uso de divisas sin exigir justificaciones, en un contexto donde la confianza aún no despegó.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En un nuevo intento por reactivar la economía y fomentar la inversión, el Gobierno nacional avanza con una serie de medidas orientadas a desregular el uso de los dólares que los argentinos mantienen fuera del sistema financiero formal. La iniciativa, impulsada por el ministro de Economía, Luis Caputo, apunta a que los ciudadanos puedan utilizar sus dólares para comprar “lo que sea”, desde electrodomésticos hasta propiedades, sin necesidad de justificar su origen.

La propuesta busca incentivar el uso de los aproximadamente USD271.247 millones que, según datos del INDEC al cierre de 2024, los argentinos tienen atesorados fuera del sistema. Esta suma incluye divisas en cajas de seguridad, cuentas en el exterior y, especialmente, los famosos “dólares bajo el colchón”, un fenómeno muy arraigado en la cultura financiera local.

Décadas de inestabilidad económica, confiscaciones de depósitos, inflación persistente y sucesivos cepos cambiarios han generado una profunda desconfianza hacia el peso y el sistema financiero argentino. Esta tendencia, que atraviesa generaciones, lleva a que tanto a nivel nacional como en ciuda-



des como San Nicolás, muchas personas prefieren ahorrar en dólares. En la vida cotidiana, el peso se utiliza solo como medio de cambio inmediato, mientras que el dólar ocupa el lugar de reserva de valor. Incluso en transacciones menores, como la compra de instrumentos musicales o servicios importados, se ha vuelto común el uso de moneda extranjera, lo que profundiza la dolarización informal de la economía.

## Incidencia

A pesar del levantamiento parcial del cepo y de la flexibilización en el uso de divisas, los efectos en sectores clave aún no se perciben. En San Nicolás, referentes del mercado inmobiliario y agencias de viajes señalan que no se han registrado cambios significativos tras la apertura. Las operaciones inmobiliarias sostienen un buen nivel de consultas, aunque persiste la incertidumbre, y el turismo conserva un nivel de ventas similar

al año pasado. Desde el Gobierno aseguran que estas medidas, que se inscriben en una estrategia de re-monetización de la economía sin emisión de pesos, podrían generar un cambio paulatino si se logra recuperar la confianza. En este sentido, tanto Caputo como la directora del FMI, Kristalina Georgieva, han coincidido en que el verdadero desafío es convencer a los argentinos de que esta vez el rumbo es sostenible.

“Si ese dinero se invirtiera en Ar-

gentina, imaginen lo que sería ese país”, sostuvo Georgieva durante una exposición en Washington, resaltando la necesidad de generar un entorno de previsibilidad y confianza para que los ciudadanos decidan reinsertar sus ahorros en la economía formal.

Por ahora, el país parece seguir bajo la lógica del dólar como refugio, en un escenario donde las señales de cambio aún no son suficientes para modificar patrones de ahorro profundamente arraigados.

## Inscriben a la primera edición del curso avanzado de programación Web

Ya están abiertas las inscripciones para “Ánimate a programar 2.0”, el nuevo curso gratuito e intensivo de programación web avanzada del programa municipal Revolución Digital.

Está dirigido a personas mayores de 17 años de San Nicolás, Villa Constitución o Ramallo y ofrece formación práctica en JavaScript avanzado y React.

Es importante destacar que la capacitación requiere conociemien-

tos previos, computadora, conexión a internet y aprobar el examen nivelatorio. En cuanto a la modalidad de cursada, se puede elegir entre presencial y virtual con encuentros tres veces por semana y las inscripciones estarán abiertas hasta el 11 de mayo ingresando a <https://forms.gle/BQzoWTfCk6vH9pZC7>.

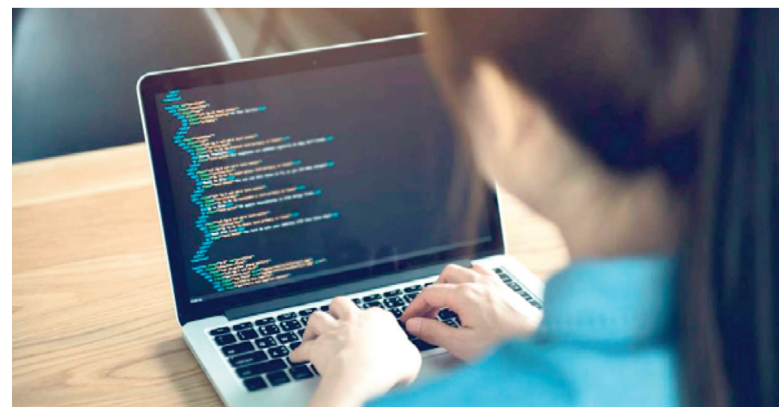
## Formación de calidad

Esta iniciativa forma parte del esfuerzo por seguir ampliando el acceso

a la formación tecnológica de calidad en la región.

Cabe destacar que, durante la primera etapa del programa, más de 4000 nicoleños se formaron en programación y ahora llega esta nueva edición avanzada para seguir creciendo.

Para obtener mayor información pueden comunicarse a través de WhatsApp al 3364639476. Además, pueden ingresar en Instagram como [@\\_revolucion.digital](https://www.instagram.com/_revolucion.digital).



## OPERATIVO EN BARRIO 9 DE JULIO

# Se negaron a declarar los cuatro detenidos acusados de integrar una banda dedicada al narcomenudeo

Cuatro sujetos, integrantes de una misma familia conocida como "Los Gallinas", fueron detenidos en barrio 9 de Julio en un importante operativo conjunto que contó con más de 50 efectivos de la División Drogas ilícitas de distintas localidades y de UTOI San Nicolás. Durante la medida secuestraron drogas por más de 7 millones de pesos. Todos fueron indagados, se negaron a declarar y seguirán tras las rejas.

De la redacción de El Norte  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Desde los primeros minutos de ayer lunes y por varias horas a lo largo de la madrugada, fuerzas policiales conjuntas realizaron cuatro allanamientos simultáneos en zona sur. Secuestraron una importante cantidad de drogas, balanzas de precisión y dinero en efectivo. Fueron aprehendidos tres hermanos, dos hombres acusados de liderar la banda y una mujer que junto a su hija (sobrina de los anteriores) se dedicaban a la venta de las sustancias ilícitas. Los cuatros fueron indagados durante la mañana por la agente fiscal Verónica Marcantonio en la UFI N°1 tematizada en drogas ilícitas. Se negaron a declarar y seguirán detenidos acusados del delito de Comercialización de estupefacientes.

Más de 50 efectivos policiales participaron del operativo realizado en barrio 9 de Julio. Agentes de la Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de San Nicolás junto a sus pares de las localidades de Junín, Campana y Pergamino con el apoyo de UTOI también de San Nicolás; realizaron cuatro allanamientos de manera simultánea, en el marco de una causa por venta de drogas, en el conocido sector "El Huevo" de la



mencionada franja barrial.

La pesquisa se inició en marzo pasado luego de que las autoridades recibieran una denuncia anónima que daba cuenta de que dos hermanos de apellido García, conocidos como "Los Gallinas" vendían cocaína y marihuana en viviendas de la cortada de calle Jujuy.

La investigación tramitó ante la

Unidad Funcional N° 1, a cargo de la fiscal María Verónica Marcantonio.

#### Investigación y operativo

A partir de la recepción de la denuncia anónima la agente fiscal comisionó a personal especializado en el área de sustancias ilícitas para iniciar la investigación. Luego de distintas averiguaciones, vigilancias

y seguimientos los efectivos lograron documentar y certificar, a pesar de que el lugar es de muy difícil acceso, los movimientos típicos de la comercialización de estupefacientes en los domicilios denunciados.

Al profundizar con las tareas de inteligencia, la policía de Drogas Ilícitas logró coleccionar indicios convincentes de que los hermanos García

extendieron su accionar ilícito hacia una de sus hermanas y una sobrina, las cuales vivían a menos de 20 metros de distancia y vendían las drogas en sus respectivos domicilios.

Con el resultado de la labor investigativa la fiscalía solicitó al Juzgado de Garantías N° 2 a cargo del magistrado Ricardo Prati que se libren cuatro órdenes de registro para las viviendas investigadas. Las cuatro órdenes de allanamiento se llevaron a cabo sobre la cortada de calle Jujuy, entre Rademil y Del Campo de barrio 9 de Julio. En el lugar secuestraron cocaína valuada en más de 7 millones de pesos, distribuida en alrededor de 350 dosis listas para la venta y dos trozos compactos preparados para ser fraccionado. También hallaron marihuana dispuesta en 25 envoltorios y un trozo compacto; tres balanzas de precisión y recortes de nylon. Además, incautaron ocho teléfonos celulares y 850 mil pesos en efectivo.

La fiscalía fiscal ordenó el secuestro de la totalidad de los elementos y la aprehensión de los cuatro investigados quienes fueron indagados e imputados por el delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, quienes permanecerán detenidos sujetos al proceso.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1856 - SIGMUND FREUD. Nace en la ciudad de Pribor (Imperio Austríaco, actual Chequia) el médico neurólogo Sigmund Freud, padre del psicoanálisis y uno de los intelectuales más importantes del siglo XX. Sus aportes en la psicología, el pensamiento y la cultura enriquecieron a la sociedad occidental contemporánea.

1859 - LUIS MARÍA DRAGO. Nace en Buenos Aires el abogado y político Luis María Drago, destacado por su labor como criminalista al impulsar la creación en 1888 de la Sociedad Antropológica Jurídica. Como canciller argentino dictó la Doctrina Drago, que en 1902 estableció que ningún Estado extranjero puede recurrir a la fuerza contra una nación americana con el fin de cobrarle una deuda financiera.

1890 - BASÍLICA DE LUJÁN. El sacerdote Jorge María Salvaire comienza la construcción de la Basílica de Nuestra Señora de Luján en la ciudad bonaerense homónima. Las obras estuvieron a cargo del arquitecto francés Uldéric Courtois. La basílica de la patrona de la Argentina fue inaugurada y bendecida en 1910.

1961 - GEORGE CLOONEY. Nace en la ciudad de Lexington (Kentucky, EEUU) el actor y cineasta George Clooney, uno de los más populares de la televisión y del cine de Hollywood, ganador de cuatro Globos de Oro, dos Óscar y un BAFTA.

1985 - ESPERANDO LA CARROZA. Se estrena la película "Esperando la Carroza", uno de los clásicos del cine argentino de humor costumbrista, dirigida por Alejandro Doria y protagonizada por Antonio Gasalla, China Zorrilla, Luis Brandoni y Betiana Blum.

1994 - INAUGURACIÓN EUROTÚNEL. Se inaugura el Eurotúnel entre Francia y el Reino Unido, a través del Canal de la Mancha. Tiene una longitud de 50,5 kilómetros, 39 en trayecto submarino a una profundidad de 40 metros. Abrió el tránsito de personas y mercaderías entre la ciudad francesa de Calais y la británica de Folkestone en viajes de unos 35 minutos.

2004 - SERIE FRIENDS. Al cabo de diez temporadas, se emite en Estados Unidos el último episodio de la serie televisiva Friends, una de las más celebradas del género de comedia de situación (sitcom). Concluyó con "El último", capítulo doble que fue visto por más de 50 millones de espectadores. La serie se había estrenado en septiembre de 1994.

# Esperando la carroza cumple 40 años, sí, pero en otra fecha

Se «festeja» por los fans el 6 de mayo, pero el estreno fue el 6 de junio de 1985. El insólito motivo. Anécdotas imperdibles de un fenómeno que no para de crecer y vuelve a los cines.

Una de las comedias más populares y exitosas de la historia del cine argentino cumple 40 años. Y Esperando la carroza, de Alejandro Doria, en la que el recientemente fallecido Antonio Gasalla componía a Mamá Cora, tendrá su merecido homenaje, comenzando hoy martes 6 de mayo.

Hoy, a las 19 en el Hall Alfredo Alcón del Teatro San Martín, habrá un encuentro abierto al público, en el que estarán Luis Brandoni, Mónica Villa y Betiana Blum, que integraron el elenco original, y Diana Frey, productora del filme. Se anuncia que llegarán en autos plateados con Esperando la carroza. Y dos horas más tarde, a las 21, en la Sala Manuel Antín del Centro Cultural San Martín, se proyectará la película, con entrada libre.

Un día después, mañana miércoles 7 de mayo a las 19 se proyectará Carroceros, en el Centro Cultural 25 de Mayo, un documental que retrata el fenómeno de culto que generó la película con sus fans. La entrada también será libre y contará con la presencia de invitados especiales.

Toda esta actividad es organizada por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, a través de la Buenos Aires Film Commission, junto con el Complejo Teatral de Buenos Aires, el Centro Cultural San Martín y el Centro Cultural 25 de Mayo.

## ¿Pero cuándo estrenó?

La película, que tendrá su estreno en cines comerciales el próximo jueves 8 de mayo, está disponible en streaming en Max y en Prime Video.

No es de ahora, desde hace años se dice que el estreno fue el 6 de



Antonio Gasalla interpretó el papel principal.

mayo de 1985, pero no solo es raro, sino completamente inexacto.

Para empezar, el 6 de mayo de 1985 fue lunes. Y en la Argentina históricamente las películas se estrenan los jueves. El estreno fue un 6, sí, pero de junio. 31 días después. La película se estrenó el 6 de junio de 1985, pero no hubo forma de que aceptaran esa fecha. Y las críticas de los diarios que nos dieron con un caño son del viernes 7 de junio, Diana Frey, histórica productora de Alejandro Doria. Este aniversario es por los 40 años de su estreno: 1985/2025.

El título Esperando la carroza le surgió al autor de la obra, Jacobo Langsner, por una historia que es-

cuchó sobre una familia húngara que se confundió con la identidad de la matriarca, y todos los conflictos se desataron mientras esperaban que desde la morgue enviaran el coche fúnebre y se llevaran el cadáver equivocado. En 2009 se estrenó una secuela, titulada simplemente Es-

perando la carroza 2, dirigida por Gabriel Condron. El guion, al igual que en la primera, fue de Jacobo Langsner. Los actores que trabajaron en ambas versiones son Luis Brandoni, Betiana Blum, Juan Manuel Tenuta, Andrea Tenuta, Mónica Villa y Lidia Catalano.



**“Somos tornillos con alma de un gran engranaje sin alma.”**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Los incendios en el basural municipal afectan la salud de los vecinos de Ramallo y Villa Ramallo



Durante el fin de semana se sintió la presencia de humo en distintos puntos de la ciudad de Ramallo y Villa Ramallo. El mismo proviene de las quemadas no controladas en el Girsu, que funciona como un vertedero de basura a cielo abierto, sin control ni tratamientos de residuos. Los vecinos manifestaron su preocupación en las redes sociales, evidenciando las afectaciones que esta situación genera en la salud.

La situación, lejos de solucionarse, se agrava día a día. En este último tiempo desde el gobierno municipal abandonaron cualquier tipo de tratamiento sobre la basura allí depositada, apelando a las quemadas generalizadas para reducir el volumen de residuos. Esta situación en varias oportunidades se salió de control, y tuvo que ser atendida por Bomberos Voluntarios, que mostraron sus quejas ante la falta de maquinarias y condiciones para combatir el fuego.

Hoy el panorama es determinado por las condiciones climáticas, si llueve o no como condicionante de

la propagación de los fuegos, o la dirección del viento, que determina si las ciudades aledañas al predio municipal se llenan de humo.

Los profesionales de la salud advirtieron sobre la situación, sobre todo en las complicaciones que pueden acarrear a personas con dificultades respiratorias, menores de edad y adultos mayores. No solo existe la preocupación por los efectos del humo en la salud de la población, sino por los materiales que se consumen bajo el fuego, si son tóxicos o nocivos y que carecen de control alguno.

Por otro lado, la grave situación también genera inconvenientes en el tránsito sobre el Camino de la Costa y en la playa de camiones que esperan su turno en la zona portuaria. La presencia de tráfico en dicha arteria, y las condiciones de visibilidad casi nulas que presenta en momento la traza, lleva a una situación de peligro a la hora de transitar por allí.

El conflicto llegó al Consejo Deliberante, donde se presentó una minuta de comunicación para exigirle

al Ejecutivo municipal que informe qué medidas se están tomando para evitar los incendios recurrentes en el predio del basural. Según la presentación de los ediles, manifestaron que "estos focos afectan gravemente la salud de vecinos de Ramallo y Villa Ramallo, por el humo que llega hasta zonas urbanas, la visibilidad en una vía de tránsito clave, generando riesgos viales, y el ambiente, por la quema de residuos que incluye materiales peligrosos y contaminantes".

"Vecinos y trabajadores de la zona ya expresaron su preocupación. Por eso además solicitamos saber si existe una planificación seria a futuro para combatir este problema ambiental que pone en riesgo a toda la comunidad", asintieron desde el poder legislativo, pero sin mayores respuestas de las autoridades municipales. En tanto, previeron que muchos municipios han avanzado con plantas de tratamiento o consorcios para reducir los residuos y evitar estas situaciones. "Ramallo no puede quedarse atrás", reclamaron.

## Reclaman información sobre obras y reapertura del museo municipal

Desde el año pasado el museo municipal "Hércules Rabagliatti" cerró sus puertas, tras desplazar a los directivos. El motivo era la realización de una serie de obras de mantenimiento y mejoras, ante las condiciones lamentables que presentaba el edificio. Hasta el momento no se han registrados avances y la fecha de apertura es incierta.

Ante este panorama, los concejales de Juntos por Ramallo presentaron un pedido al intendente Mauro Poletti para que informe qué acciones se

están llevando a cabo en el museo histórico, y cuando volverá a abrir sus puertas.

Los ediles recordaron que "la ordenanza 7093/24 declaró la emergencia del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del museo hasta diciembre de 2025, e instruyó al municipio a realizar obras urgentes y convocar a especialistas para proteger sus colecciones".

"Sin embargo, hasta el momento no hay información oficial sobre el avance de las obras ni sobre una po-

sible fecha de reapertura. El museo permanece cerrado, y con ello también se suspendieron las actividades educativas y culturales", remarcaron. En tanto, el pedido surge de la necesidad de conocer que trabajos se realizaron o están en marcha, si se cumplieron las acciones previstas en la ordenanza y cuándo volverá a abrir el museo.

"El Museo Hércules Rabagliatti es parte viva de la identidad de Ramallo. Preservarlo es preservar nuestra historia", destacaron los ediles.

## Licitan las obras de refacción y ampliación del Hospital Samco

El proyecto anunciado por el ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, llevará el Hospital "Dr. Juan E. Milich" a más de 8.000 m<sup>2</sup> cubiertos. La apertura de las ofertas será el 9 de mayo, a las 12.

El ministro de Obras Públicas, Lisandro Enrico, informó que el Gobierno Provincial convoca a licitación pública para las obras de refacción y ampliación del Hospital "Dr. Juan E. Milich", de Villa Constitución. La apertura de los sobres con las ofertas será el próximo viernes 9 de mayo, a las 12, en el hall del hospital (Bolívar 1600, Villa Constitución).

"Este hospital ofrece servicios de salud a casi 250.000 habitantes porque no sólo asiste a los habitantes del departamento sino también a personas San Nicolás, La Emilia, Arroyo Seco, incluso Villa Gobernador Gálvez. Junto al gobernador Maximiliano Pullaro y al senador Germán Giacomino, consideramos prioritario retomar y concretar esta obra", destacó el ministro Enrico.

La obra para la reformulación de espacios y funciones, y la ampliación edilicia del nosocomio, llevará a ca-



pacidad sanitaria del hospital a un total de 8.011 m<sup>2</sup> cubiertos.

### Ampliación

En cuanto a la ampliación, se proyecta una nueva área de internación con 22 camas y para maternidad con 18 camas, áreas de atención de terapia intensiva, de esterilización y depósito de farmacia, de salud mental, maternidad y vacunatorio, sector de administración y salas de médicos.

El presupuesto oficial es de \$11.925.778.923,94 (a valores de diciembre de 2024) y la obra cuenta con un plazo de ejecución de 540 días.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Guisado de lentejas

Postre

Arroz con leche

Precio por persona

\$27.000

Incluye una bebida sin alcohol

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al  
 336 4666565

# Caputo explicó cómo buscarán facilitar la circulación de dólares en el colchón: “Que se usen sin dar explicaciones”

El ministro de Economía explicó que el Gobierno trabaja en una batería de regulaciones para impulsar el uso cotidiano de divisas extranjeras. También planteó una reforma para dividir el IVA entre Nación y provincias.

El ministro de Economía, Luis Caputo, afirmó ayer lunes que el Gobierno está preparando un marco normativo orientado a estimular el uso interno de dólares en efectivo, actualmente fuera del sistema. Lo dijo durante su participación en una transmisión de La Casa Streaming, en la que también detalló el esquema que el Poder Ejecutivo elabora para dividir el IVA entre la Nación y las provincias, a fin de fomentar la competencia fiscal.

“La idea es comprar lo que quieras y que nadie te pida explicaciones”, sostuvo Caputo al referirse a la desregulación que prepara el equipo económico. Según explicó, el objetivo principal consiste en remonetizar la economía sin recurrir a la emisión de pesos. “Nosotros no emitimos pesos. Si queremos mantener un crecimiento del 6% con este nivel de monetización, en el mediano plazo es insostenible”, advirtió.

Caputo afirmó que en la actualidad “hay muchísimos más dólares que pesos”, por lo que apuntar a una mayor circulación de esa moneda extranjera permitiría consolidar el nivel de actividad. “Necesitamos que haya más dinero en la economía. Eso es lo que se llama remonetización”, dijo.

El funcionario aseguró que la implementación de esas medidas implicaría un cambio cultural. “Queremos que la gente pueda usar sus dólares sin miedo a que la persigan. Hoy muchos no los gastan por temor a que los busquen, que los investigue AFIP o la UIF. Entonces los encantan y los tienen ahí. Eso no le sirve a nadie”, enfatizó.

Según Caputo, el nuevo esquema buscará que “la gente esté mucho más proclive a sacar los dólares del colchón, de la caja de seguridad o de donde sea y usarlos para gastar”. En ese sentido, aseguró que el Gobierno está avanzando en desregulaciones a nivel del Banco Central, de la AFIP y del sistema financiero para facilitar ese proceso.

Caputo dijo que en la actualidad la economía argentina presenta un nivel de monetización del 6%, una cifra que calificó como “bajísima” y que, según detalló, se ubicaba en 2,5% cuando asumieron. “Eso era

un nivel previo a una hiperinflación”, afirmó.

El funcionario también se refirió a las consecuencias de una economía más ordenada en términos fiscales. “Cuando la actividad crece y el gasto no aumenta, como hacemos nosotros, generamos ahorro. Ese ahorro se traduce en baja de impuestos, lo que a su vez implica menor inflación y mejores precios para la gente”, afirmó.

## IVA compartido: la apuesta a la competencia fiscal entre provincias

Durante la entrevista, Caputo también confirmó que el Gobierno trabaja en una reforma tributaria que dividirá el IVA entre la Nación y las provincias, con el objetivo de fomentar la competencia fiscal entre las jurisdicciones.

“Vamos a dividir el IVA entre Nación y provincia. Nosotros cobraríamos lo que le corresponde a Nación, que es más o menos 9% sobre el 21% que es el IVA. Y las provincias pondrán su propio IVA”, detalló el ministro.

Caputo precisó que el Gobierno nacional no fijó una fecha para el envío del proyecto al Congreso porque “los tiempos los define el Presidente”, pero remarcó que la intención es avanzar hacia un esquema en el que las provincias tengan incentivos para bajar sus alícuotas y atraer inversiones.

En esa línea, detalló que el nuevo modelo permitirá que cada provincia establezca su alícuota de IVA. “Nosotros cobramos nuestra parte y ellos definen el resto. Pueden poner un 11, un 10 o un 5%. La competencia hará el resto”, afirmó.

## Precios, inflación y consumo

Caputo también abordó el comportamiento de los precios y la evolución de la inflación en las últimas semanas. “El proceso de desinflación continúa. Abril va a ser un mes más bajo que marzo. A nosotros nos da en el entorno del 3%”, afirmó.

El ministro aclaró que el Gobierno no se enfoca en los resultados de corto plazo: “No nos focalizamos en eso. La inflación va a colapsar, es un proceso que va a pasar inexorablemente. Es cuestión de tiempo”.



Caputo habló en una señal de streaming.

## La recaudación de abril registró un incremento cercano al 6,5% real y alcanzó los \$13,7 billones

La recaudación tributaria de abril alcanzó \$13,7 billones, con una variación interanual nominal del 57,9%, informó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). En cuanto al resultado del primer cuatrimestre, el Gobierno logró ingresos por \$54,9 billones, con un incremento nominal del 75,4%.

El organismo informó que durante el mes pasado la recaudación se vio afectada, entre otras cuestiones, por “las modificaciones en el esquema cambiario que tuvieron lugar desde el 14 de abril, las cuales incluyeron la eliminación de las restricciones de acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera de personas humanas residentes, la flexibilización de acceso al mismo para operaciones de comercio exterior, y el régimen de flotación cambiaria dentro de bandas”.

En cuanto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) se registraron ingresos por \$4,7 billones lo que marca un crecimiento nominal de 43,7% y una baja real del 0,7%.

Por su lado, el Impuesto a las Ganancias registró un crecimiento nominal del 96% y del 33% real, con un total de \$2,4 billones. En el mes operó el vencimiento del quinto anticipo de personas humanas, por el período fiscal 2024. Tuvo incidencia favorable el incremento de las retenciones de los empleados en relación de dependencia y jubilados. Esto obedece a una menor base de comparación debido a que en abril 2024 se encontraba vigente el “Impuesto cedular a los altos Ingresos”.

Por su lado, el Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios también registró una fuerte alza nominal del 72,4% y del 17% real, con ingresos por \$1 billón. “Inició positivamente que este mes contó con un día hábil más en comparación con el año anterior”, señaló ARCA. El organismo precisó que “durante abril se realizaron devoluciones a determinados agentes de percepción por los saldos a favor del Impuesto PAIS”.

En cuanto a los ingresos por Seguridad Social, se registró una re-

caudación de \$3,6 billones, con una mejora nominal del 85,2% y del 25% real. Según indicó el organismo recaudador incidieron a favor “el aumento de la remuneración bruta promedio” y “el incremento del tope máximo de la base imponible de aportes de empleados en comparación al año anterior”. En cuanto a las retenciones a las exportaciones, el dato oficial marca ingresos por \$662.352 millones, con una mejora nominal del 108% y del 41% real. Hay que tener en cuenta que en abril se eliminó el dólar blend, por lo cual la totalidad de la liquidación se cursó por el mercado oficial de dólares. En cuanto a los derechos de importación, hubo ingresos por \$508.183 millones, con una variación de 81,4% y del 22% real. Incidieron positivamente el incremento del tipo de cambio y el aumento de las importaciones respecto del año anterior. Por su parte, en Bienes Personales apenas se juntaron \$58.753 millones, con una baja nominal del 26% lo que implica una disminución real del 50%.

# Diputados avanzará con el tratamiento de la moratoria previsional y el bono jubilatorio

Las comisiones de Previsión y Seguridad Social, y de Presupuesto y Hacienda debatirá las iniciativas que buscan incluir en el sistema previsional a las personas en edad jubilatoria que no cuentan con la cantidad de aportes exigida.

El tratamiento de los proyectos para reinstaurar las moratorias y otras iniciativas que buscan incluir en el sistema previsional a las personas en edad jubilatoria que no cuentan con la cantidad de aportes exigida comenzarán a ser tratados hoy martes en las comisiones de Previsión y Seguridad Social, y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados.

La titular de la Comisión de Previsión y Seguridad Social, Gabriela Brouwer de Koning (UCR), precisó que se llevará a cabo una última reunión informativa conjunta y después se abrirá una última semana de conversaciones políticas para pasar a la firma de los dictámenes el 13 de mayo.

Además de discutirse nuevas moratorias y mecanismos alternativos de inclusión previsional, se debatirán iniciativas que giran en torno al aumento del bono complementario que cobran los jubilados, cuyo monto se encuentra congelado desde el 2023 en apenas 70 mil pesos.

Con la moratoria, personas en edad jubilatoria -hombres desde 65 años y mujeres desde 60- sin

llegar a los 30 años de aportes podrían regularizar sus deudas previsionales y, de esa manera, cobrar la jubilación mínima, con el descuento correspondiente al plan de facilidades de pago en cuotas.

Desde el 23 de marzo, fecha en la que venció la moratoria previsional, los adultos mayores que no completaron los aportes, no pueden acceder a sus jubilaciones. En cambio, solo podrán acceder a la Prestación Universal al Adulto Mayor (PUAM) a los 65 años y pasar a percibir el 80% del haber mínimo jubilatorio, sin derecho a recibir pensiones por viudez.

Para las mujeres que no tienen los 30 años de aportes, la PUAM representa un alargue de cinco años en la edad jubilatoria, con el agravante de que accederían a un beneficio menor (80% del haber mínimo) y solamente si acreditan una situación de vulnerabilidad socioeconómica.

## Los proyectos para restaurar la moratoria previsional

Los proyectos para extender la moratoria por dos años fueron presentados por los diputados



Avanzará en comisión el debate para restaurar la moratoria previsional.

de Unión por la Patria (UP) Leopoldo Moreau, Brenda Vargas Matyi y Andrea Freitas, además de la legisladora de la izquierda Vanina Biasi.

También hay una iniciativa de la legisladora de UP Gisela Marziotta para extender la moratoria

por diez años, aunque este proyecto no reuniría el consenso suficiente. Asimismo figura un proyecto de la diputada de Encuentro Federal Alejandra Torres y de Innovación Federal, Agustín Domingo, para establecer una jubilación proporcional de acuerdo

a la cantidad de años de aportes, con un haber no inferior a la PUAM.

Esta iniciativa podría contar con el apoyo de la UCR y del PRO, que no están de acuerdo con las moratorias por considerarlas un "parche" que contribuye a agudizar el colapso de un sistema previsional que no es autosuficiente. Estos bloques, junto a La Libertad Avanza (LLA), sostienen que no resulta justo subsidiar a las personas que no aportaron toda su vida, ya que para esos sectores las moratorias van en detrimento de aquellos que sí trabajaron los 30 años mínimos requeridos.

Una vez que se firmen los dictámenes, la oposición deberá negociar una fecha para introducir el tema previsional en el recinto: se especula con una sesión el 21 de mayo que podría incluir estos expedientes en el orden del día.

## Jubilaciones: la Justicia volvió a fallar contra la ley de movilidad de 2020 y ordenó un reajuste de haberes

La Cámara Federal de Apelaciones de Salta declaró inconstitucional la ley 27.609, que establecía la fórmula de movilidad jubilatoria implementada durante el gobierno de Alberto Fernández. La resolución se produjo en el marco del caso "Palavecino, José Rubén c/ ANSES s/Reajustes Varios", en el cual se determinó que la aplicación de esa fórmula entre 2021 y 2023 generó una pérdida sustancial del poder adquisitivo para el jubilado de la administración pública nacional.

Según el fallo, durante el período en cuestión, la jubilación de Palavecino aumentó un 987%, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumuló más de 1.400%, lo que representó una pérdida del

42% en términos reales. La Cámara consideró que esta situación vulneró los derechos constitucionales del demandante, en particular el derecho a una jubilación digna consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

Los jueces del tribunal decidieron ordenar a la ANSES que recalculó los haberes de Palavecino aplicando una fórmula alternativa que combine en partes iguales la variación del IPC y del índice salarial RIPTE. Esta metodología fue adoptada como medida de justicia frente a la evidente erosión del poder adquisitivo sufrida por el jubilado. Además, el tribunal dispuso que se elimine el tope de haberes máximos vigente, por considerarlo arbitrario en el contexto del caso.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## Cristina Kirchner pidió la recusación de Ricardo Lorenzetti en causa Vialidad por sus dichos en una entrevista

La expresidenta de la Nación apuntó contra Ricardo Lorenzetti y habló de amenazas en "off".



La expresidenta de la Nación apuntó contra Ricardo Lorenzetti y habló de amenazas en "off".

La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner habló sobre el vínculo que según ella existe entre la causa Vialidad, por la cual fue condenada, y las próximas elecciones legislativas: "Proscribir es el verbo y el sujeto el peronismo".

En una publicación en sus redes sociales personales, la exmandataria confirmó que "recusó" al juez de la Corte, Ricardo Lorenzetti: "Sus declaraciones públicas del pasado jue-

ves 1 de mayo en América 24, no hacen más que confirmar las veladas amenazas 'en off' vertidas en el diario Clarín el día anterior a la votación del pliego del juez Ariel Lijo en el Senado de la Nación", explicó.

Asimismo, remarcó que también "son de público y notorio" conocimiento todas las circunstancias "que rodearon la nominación" de Lijo como el nuevo miembro de la Corte, que finalmente no fue, y "el rol de Lorenzetti" durante ese proceso.

En la misma línea, recordó que estos hechos fueron denunciados "por una senadora nacional en la sesión pública" y remarcó que, además de no ser "nunca desmentidos", sino que, "casi un mes después, son increíblemente ratificados" por el mismo Lorenzetti en una entrevista que dio a un medio de comunicación.

"Las interpretaciones de terceros ajenos al respecto no dejan lugar a dudas acerca del verdadero objetivo que persigue el funcionario recusado: dejarme fuera del proceso electoral inminente y en el cual, además, ya comenzaron a correr los plazos", concluyó.

## La Justicia confirmó la condena contra Guillermo Moreno por haber manipulado datos del Indec

La Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena contra Guillermo Moreno a tres años de prisión en suspenso y seis años de inhabilitación para ejercer cargos públicos. A pesar de que no quedará detenido, en caso de que se apruebe el proyecto de Ficha Limpia, no podrá ser candidato en octubre.

Moreno había sido sentenciado por el Tribunal Oral Federal N° 2 en 2024, tras ser encontrado culpable de haber manipulado datos del Indec cuando era secretario de Comercio Interior de la Nación durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner.

Ahora, la Sala II de la Cámara federal, a cargo de los jueces Ángela Ledesma, Alejandro Slokar y Guillermo Yacobucci, rechazó por mayoría un recurso que había presentado la defensa y ratificó el fallo del tribunal que lo consideró autor penalmente responsable del delito de abuso de autoridad en concurso ideal con el de destrucción e inutilización



La Justicia confirmó la condena contra Guillermo Moreno.

de registros públicos.

La fiscalía había recurrido el fallo en Casación y pidió que sea incluido el delito de falsedad ideológica de instrumentos públicos, pero los camaristas rechazaron este pedido y la calificación se mantuvo.

La medida, además, incluye a Beatriz Paglieri, exdirectora de Índice de Precios al Consumidor del Indec. En tanto, fueron absueltas María Celeste Cámpora Avellaneda y Marcela Filia. De acuerdo al fallo, "Mario Guillermo Moreno, primero en su calidad de Secretario de Coordinación

Técnica y luego como Secretario de Comercio Interior, ambos cargos dependientes del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, abuso de las funciones públicas que le fueron asignadas, al menos desde la Semana Santa del año 2006, hasta enero de 2007".

En la sentencia quedó acreditado que "instó a los entonces funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), a que le suministraran datos protegidos por el secreto estadístico, para que implementen ciertos cambios en el modo y en la metodología en que se venía elaborando el Índice de Precios al Consumidor (IPC)".

Por eso, la Justicia entendió que "las características de esas maniobras ejecutadas por funcionarios públicos de la máxima jerarquía y de gran trayectoria en la función pública condujeron al total descrédito en las estadísticas oficiales y despertó un sentimiento generalizado de desconfianza".

## La Iglesia rechazó bajar la edad de imputabilidad: «No resuelve la inseguridad»



Dante Braida.

La discusión sobre la baja de la edad de imputabilidad de 16 a 14 años toma protagonismo en el ámbito político y social argentino. La iniciativa, que busca un sistema integral para abordar la problemática de menores en conflicto con la ley, enfrenta la resistencia de sectores de la izquierda y organismos de derechos humanos.

Hoy martes, se llevará a cabo una reunión del plenario de comisiones que integran Legislación Penal, Pre-

supuesto y Hacienda, Familia, Niñez y Juventudes, y Justicia.

El objetivo de este encuentro es elaborar un dictamen que proponga la reducción de la edad de imputabilidad a 13 años, centrado en condenar a menores de edad por delitos graves.

Monseñor Dante Braida, titular de la pastoral social de la Iglesia Católica, se pronunció en contra de esta medida. «Bajar la edad simplemente pensando que eso va a dar seguridad no nos parece suficiente», afirmó, y destacó la necesidad de abordar las causas que llevan a los adolescentes a delinquir.

El obispo de La Rioja enfatizó que el enfoque debe ser más amplio: «Es un tema también de los adultos y nuestra responsabilidad social en la vida». En lugar de reducir la edad de imputabilidad, Braida sugirió fortalecer las iniciativas existentes que trabajan con menores en situaciones de vulnerabilidad.

## Diputados trata hoy en comisión el proyecto de baja de la edad de imputabilidad a los 14 años

La Cámara de Diputados debatirá hoy en comisión el proyecto de reforma de la Ley Penal Juvenil que apunta a bajar la edad de imputabilidad de 16 a 14 años y establecer un nuevo régimen de sanciones para los menores.

La iniciativa es impulsada por el Gobierno, por los bloques dialoguistas del PRO, UCR, Innovación Federal, la Coalición Cívica y por algunos sectores de Encuentro Federal.

En cambio, rechazan de plano esta propuesta Unión por la Patria (UxP), la izquierda y organizaciones de Derechos Humanos y la iglesia.

Tras varias postergaciones, la presidenta de la Comisión de Legislación Penal, Laura Rodríguez Machado (PRO), citó para hoy a las 16 al plenario de las comisiones con el fin de dar dictamen.

Ese plenario lo integran las comisiones de Legislación Penal, Justicia, Familia y de Presupuesto y Ha-



Laura Rodríguez Machado, presidenta de la comisión de Legislación Penal.

cienda, que presiden Rodríguez Machado, Manuel Quintar (LLA), Roxana Reyes (UCR) y José Luis Espert (LLA), respectivamente.

La estrategia del oficialismo es tener firmado el despacho de mayoría para tratarlo antes de fines de mayo, informaron fuentes parlamentarias.

## La provincia actualiza Inmobiliario y Automotor y se reaviva el dilema por la Ley Impositiva



Se actualizan los valores del Inmobiliario y Automotor bonaerense.

La semana comenzó con la notificación a los contribuyentes de la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario Urbano y Rural con un incremento con respecto a la anterior. Y también llegan con un incremento las patentes. Desde la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) explicaron los motivos al tiempo que se reaviva el dilema por la prórroga de la Ley Impositiva luego de que no se aprobara en la Legislatura.

En ese marco, la emisión de las boletas de este tributo que impacta en 7.298.887 inmuebles se vio retrasada ante los inconvenientes que surgieron a raíz de no poder contar con la ley para este 2025. Para la primera cuota las mismas llegaron a los contribuyentes en febrero de este año.

El gobernador Axel Kicillof firmó en los primeros días de enero un decreto para prorrogar la vigencia de la Ley 15.479 que fue aprobada en 2023. Por ese motivo, la tarifa de la primera cuota no sufrió modificaciones y mantuvo los mismos valores de hace un año. De todos

modos, para este mes se aplica un incremento del 8,61% respecto al monto de 2024. El vencimiento de esta nueva cuota está programado para el 8 de mayo de 2025.

"Este año se decidió actualizar la cuota 2 en relación a la 1 con la inflación acumulada del año", indicaron fuentes provinciales. Asimismo, aclararon: "En realidad nos quedamos cortos porque el coeficiente es 8,61 y la inflación es más alta".

También se destaca que la actualización se tomó sobre la cuota 1, que es la misma que se cobró como cuota inicial en el año 2024, cuando entre enero del año pasado y marzo del corriente la inflación fue de aproximadamente 136,42%.

Desde Arba se informó, por otra parte, que quienes hayan cancelado el impuesto para todo el año no deberán abonar actualizaciones, en una forma de "premio" para quienes cancelaron la deuda en una sola cuota a principios de año.

El método por el cual se aplica el incremento en el marco de una

ley prorrogada es a través de una resolución conjunta, que se toma a instancias del ministerio de Economía (quien lleva adelante la política tributaria), que lleva las firmas del propio Pablo López y del titular de la agencia de recaudación, Cristian Girard. De cara a lo que se viene, todavía no se sabe a ciencia cierta cómo accionará el Gobierno bonaerense sobre las cuotas 3, 4 y 5 para este 2025. Durante el 2024, sólo actualizó la segunda cuota con una suba del 20% y mantuvo sin cambios las siguientes, para luego incorporar una sexta cuota extraordinaria hacia el final del año.

En la provincia sostienen que respetan lo dispuesto por la ley prorrogada, pero la polémica en torno a la extensión de la misma sigue sobre la mesa. Tiempo atrás, desde la oposición habían advertido por un posible conflicto legal ante la medida adoptada por el Poder Ejecutivo.

El diputado radical Diego Garcarena fue uno de los que cuestionó la legalidad del Decreto 3681/2024 que firmó el Gobernador bonaerense. A través de su cuenta en la red social X, afirmó: "El Poder Ejecutivo no puede prorrogar la Ley Impositiva Fiscal, ya que es una atribución exclusiva del Poder Legislativo, según los artículos 45 y 103 inciso 1 de la Constitución Provincial. No hay impuestos sin ley, es un principio básico del derecho tributario".

Luego, sostuvo que "la facultad de establecer impuestos corresponde exclusivamente a la Legislatura. No podemos permitir que los bonaerenses queden sometidos a un régimen impositivo definido por decreto, porque esto podría abrir las puertas a un abuso en la aplicación de impuestos".

## Kicillof salta el cerco para reencontrarse con gobernadores en una provincia del PRO

Hoy martes se llevará a cabo un encuentro en el marco del Consejo Federal de Inversiones (CFI) en Entre Ríos. El mandatario bonaerense confirmó su presencia y hay expectativas sobre la reunión.



Axel Kicillof hoy se reúne con sus pares.

Varios gobernadores de diferentes espacios políticos se reencontrarán hoy en el marco de una nueva reunión del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Axel Kicillof dará el presente y viajará a Entre Ríos donde Rogelio Frigerio será el anfitrión.

La convocatoria tiene como objetivo central analizar y coordinar respuestas frente al impacto negativo de las medidas económicas que tomó el presidente, Javier Milei. Además de Frigerio y Kicillof, se espera la presencia de Raúl Jalil (Catamarca), Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Ignacio Torres (Chubut) y Sergio Ziliotto, entre otros. También estará el secretario general del CFI, Ignacio Lamothe. Al respecto, el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, en conferencia de prensa dijo que "es una jornada de trabajo que plantea el Consejo Federal de Inversiones que ha invitado a varios actores, entre ellos al gobernador Kicillof pero también hay ministros, hay ex-

perptos en materia de desarrollo productivo y logística". Luego, indicó que "es uno de los tantos encuentros llevando adelante el Consejo Federal de Inversiones con el que la provincia obviamente trabaja de modo permanente y también en esta misma tribuna hemos anunciado varios proyectos que han sido financiados por el Consejo Federal de Inversiones". "El Gobernador ya participó de varios encuentros, la novedad es que ahora es en Entre Ríos. En otros casos fueron encuentros que se hicieron o en la Ciudad de Buenos Aires o en la provincia de Buenos Aires", añadió. El evento, titulado "Una hoja de ruta hacia un futuro federal", se desarrollará a partir de las 8:30 en el Centro Provincial de Convenciones. Asimismo, habrá cuatro paneles: Una hoja de ruta hacia el futuro federal; Financiamiento para el desarrollo; El futuro productivo de Argentina; e Innovación, economía del conocimiento y startups.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

## COPA SUDAMERICANA

## Independiente juega en Uruguay

Independiente, último con 3 unidades, visitará hoy martes a Boston River de Uruguay, segundo con 4 puntos, en el marco de la cuarta fecha del Grupo A de la Copa Sudamericana.

El encuentro se disputará en el estadio Centenario de Montevideo desde las 21.30, con el arbitraje del colombiano John Ospina y su compatriota Heider Castro Gómez en el VAR. La transmisión estará a cargo de la señal deportiva ESPN.

El equipo dirigido por Julio César Vaccari viene de perder 1-0 ante Rosario Central en el marco de la última fecha del Grupo B del Torneo Apertura de la Liga Profesional de Fútbol. Ya clasificado hace varias fechas a octavos de final, el entrenador apostó por un once inicial plagado de suplentes y jóvenes debutantes como Enzo Taborda y Joel Medina, pensando en el viaje a Uruguay, para definir el primer y segundo lugar de la zona.

Finalmente, el 'Rojo' quedó tercero por su derrota y la victoria 4-1 de River ante Vélez el domingo por lo que, en octavos de final, recibirá a Independiente Rivadavia de Mendoza el domingo desde las 15.30.

En cuanto a su última presentación en el torneo continental, Independiente cayó 2-1 en su visita a Guaraní de Paraguay en el estadio Defensores del Chaco el pasado martes 22 de abril. Este resultado lo dejó último en el Grupo A con tres unidades, mismo puntaje que el tercero Nacional de Potosí de Bolivia, a uno del segundo Boston River de Uruguay y a cuatro del líder que es el conjunto paraguayo.

Para este encuentro ante el 'Sastre', el entrenador Vaccari volverá a utilizar su equipo titular con los retornos de Kevin Lomónaco y Sebastián Valdez en la saga central por Franco Paredes y Nicolás Freire, el colombiano Álvaro Ángulo ingresando por Adrián Spörle en el lateral izquierdo, el uruguayo Rodrigo Fernández Cedrés reemplazando al expulsado Iván Marcone en el puesto de volante central acompañado por el retorno del chileno Felipe Loyola en lugar de Joel Medina y la rotación del tridente de ataque: Diego Tarzia, Lautaro Millán o Santiago Montiel y Santiago Hidalgo o Ignacio Maestro Puch en lugar de Enzo Taborda, Santiago Salle y Matías Giménez Rojas. Por su parte, Boston River viene de ganarle 1-0 a Montevi-

deo Wanderers en el estadio Campeones Olímpicos en lo que fue la anteúltima fecha del Torneo Apertura de Uruguay el pasado viernes. En cuanto a su última presentación en el torneo continental, el equipo charrúa le ganó 2-1 a Nacional de Potosí en el estadio Centenario y se ubica en el segundo lugar del Grupo A con 4 unidades.

Para recibir a Independiente, el entrenador Jadson Viera pasaría de un 4-3-3 a un 4-2-3-1 con tres modificaciones: Mateo Rivero por Gerónimo Bortagaray en la defensa, Alexander González por Juan Gutiérrez en la banda izquierda y el paraguayo Freddy Noguera por el estadounidense Agustín Anello en la delantera.

Por su parte Godoy Cruz visita a Sportivo Luqueño en el marco de la cuarta fecha de la Copa Sudamericana, con el objetivo de dar otro paso hacia los octavos de final tras llegar invicto hasta el momento, mientras que el conjunto paraguayo buscará su primer triunfo.

El encuentro se disputará en el estadio La Huerta (ex Nicolás Leoz) desde las 19 (hora argentina), con el arbitraje del peruano Roperto Pérez, secundado en el VAR por su compatriota Michael Espinoza. Defensa y Justicia visita a Vitória de Brasil en busca de sumar por primera vez de a tres en el Grupo B de la Copa Sudamericana, donde solo cuenta con dos puntos producto de empates, en el marco de la cuarta fecha. El encuentro se disputará en el estadio Manoel Barradas en Salvador de Bahía, desde las 19 (hora argentina), con el arbitraje del chileno Francisco Gilbert y en el VAR lo secundará su compatriota Mathias Riquelme. Será televisado por la señal deportiva DSport.

Lanús visitará a Melgar en el marco del grupo C de la Copa Sudamericana, en la que afrontará una parada crucial donde buscará seguir liderando la fase inicial. El encuentro se disputará en el estadio Monumental de la UNSA desde las 23 (hora argentina), con el arbitraje del colombiano Carlos Ortega, secundado en el VAR por su compatriota Luis Picon.

El equipo argentino, que lidera la zona junto a Vasco da Gama con cinco unidades, buscará un triunfo que lo deje en lo más alto en soledad, mientras que los peruanos, con cuatro puntos están terceros,

## COPA LIBERTADORES

## Racing buscará llegar a la cima

El equipo de Avellaneda debe vencer a Bucaramanga de Colombia como visitante para poder ubicarse en la cima del Grupo E del certamen continental. El partido dará inicio a las 19.00.



El conjunto que dirige Gustavo Costas tendrá un duelo complicado. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Racing visitará hoy martes a Bucaramanga de Colombia en un partido correspondiente a la cuarta fecha del Grupo E de la Copa Libertadores en el cual buscará una victoria que le permita quedar como líder de esa zona. El encuentro se llevará a cabo desde las 19.00 en el estadio Américo Montanini, será controlado por el árbitro uruguayo Augusto Aragón, mientras que en el VAR estará el ecuatoriano Jefferson Macías y se televisará por Disney+ Premium.

Bucaramanga es el puntero del Grupo E con 5 unidades, mientras que Racing suma 4 puntos al igual que Fortaleza y Colo Colo cierra con 2. El equipo de Avellaneda viene de vencer a Newell's como local en el Torneo Apertura de la Liga Profesional y el entrenador Gustavo Costas no podrá contar con Gabriel Rojas, quien no jugó ante el conjunto de Rosario y tampoco formó parte de la delegación que viajó a Colombia.

El defensor tiene una parame-niscitis en su rodilla izquierda de la que no logró recuperarse, por lo cual no será de la partida ante el elenco colombiano, mientras que Costas

deberá decidir si en la defensa jugará Marco Di Cesare o si lo estará Nazareno Colombo.

En tanto, los otros jugadores que se perderán el encuentro frente a Bucaramanga serán Bruno Zuculini, quien se recupera de un desgarro de grado dos en el sóleo y Matías Zaracho, que tiene una lesión en el cuádriceps izquierdo.

Si bien Costas aún no confirmó a los once titulares, se estima que regresarán al once inicial Maximiliano Salas, Agustín Almendra y Luciano Vietto y los que saldrían serían Santiago Solari, Richard Sánchez y Adrián Fernández. Por el lado de Bucaramanga, Fabián Sambueza, quien superó una lesión de rodilla, volverá al equipo titular, según indicó el entrenador Leonel Álvarez, mientras que Luciano Pons no jugará y los que pelean por un lugar son Andrés Ponce, Jean Carlos Blanco

y Adalberto Peñaranda.

**Las siguientes son las probables formaciones de los equipos y otros detalles del partido:**

**Estadio:** Américo Montanini  
**Árbitro:** Augusto Aragón (Uruguay).  
**VAR:** Jefferson Macías (Ecuador).  
**Hora de inicio:** 19:00 -  
**TV:** Disney+ Premium.

**Bucaramanga:** Aldair Quintana; Aldair Gutiérrez, Carlos Romaña, Carlos Henao, Fredy Hinestroza; Edwin Castro, Leonardo Flores; Frank Castañeda, Fabián Sambueza, Kevin Londoño; Andrés Ponce o Adalberto Peñaranda. DT: Leonel Álvarez.

**Racing:** Gabriel Arias; Marco Di Cesare o Nazareno Colombo, Santiago Sosa, Agustín García Basso; Gastón Martirena, Juan Nardoni, Agustín Almendra, Ignacio Rodríguez; Luciano Vietto, Adrián Martínez y Maximiliano Salas. DT: Gustavo Costas.

## Copa Argentina en San Nicolás

Gimnasia y Esgrima de La Plata enfrentará a Central Córdoba de Rosario por los 32vos de final de la Copa Argentina en nuestra ciudad. El encuentro se jugará el pró-

ximo domingo 11 de mayo en el Estadio San Nicolás a partir de las 19:30. Así fue confirmado oficialmente por las autoridades de la Copa Argentina.

## LIGA FEDERAL DE BASKET TIRO

## Belgrano intentará recuperar a sus lesionados

Belgrano le ganó el viernes en Zárate a Independiente en el cierre de la fase regular de la Liga Federal de Básquet. Esa victoria le permitió quedarse con el primer puesto de su zona y acceder de manera directa a los play-offs de la Conferencia Sudeste (de haber perdido, hubiese terminado quinto en la tabla). Después de este compromiso vital para sus aspiraciones, los belgranenses tuvieron tres días de "descanso", por lo que recién hoy martes después de las 10.00 el plantel retomará los entrenamientos bajo las órdenes del cuerpo técnico que encabeza Lucas Mazzoni.

A la espera de que se conozca su rival de cara a la próxima instancia (surgirá de la serie que protagonizarán Ferro de General Pico e Independiente de Tandil), el Rojo tratará de aprovechar las próximas semanas sin actividad para recuperar a Noé Grunale e Ignacio Alimena, ambos lesionados.

Grunale no pudo jugar en La Plata ante Atenas y Estudiantes el fin de semana del 19 y 20 de abril, pero reapareció contra Independiente el 27 jugando menos de dos minutos en el cuarto inicial. Ese día el partido se suspendió y para la reanudación ya el pergaminense no pudo ser de la partida a causa de un edema óseo en uno de sus tobillos, razón por la cual se temió en un momento por su regreso (ahora hay optimismo al respecto). El escolta es uno de los cinco Mayores de Belgrano y promedia hasta aquí 8 puntos, 3 rebotes, 1.6 asistencias y 25.2 minutos.

Por su parte, Alimena se resintió de una lesión que sufriera en su pie derecho jugando en Regatas Uruguay después de haber participado solamente de los dos primeros encuentros que Belgrano disputó en el presente certamen, en Necochea con Centro Basko y frente a Independiente en Tandil. El escolta Sub-21 —recambio de valor para Mazzoni— viene realizando algunos trabajos de campo, por lo que en la calle Pellegrini se ilusionan con su vuelta en un corto plazo. Su caso será evaluado día a día.

Vale apuntar que al igual que Belgrano, aguardarán por los resultados de la Reclasificación para conocer a sus adversarios en los play-offs de conferencia Independiente de Zárate, All Boys de Santa Rosa e Independiente de General Pico. Los cruces reclasificatorios se iniciarán el viernes y se definirán entre el jueves 15 y el viernes 16.

## Tres podios para San Nicolás en la "Copa Challenger"

Fue en el transcurso de la tercera fecha que se desarrolló en Pergamino, entre los polígonos de San Nicolás, Venado Tuerto, Rosario, Baradero y la ciudad anfitriona, además de la localidad de San Gerónimo Sud, invitada.



Podio de rifle Promocional de izq a der.: Alberto Sauro (2º); Mariano Sain (1º) y Rubén González (3º).

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

En la tercera fecha de la "Copa Challenger" que se desarrolló en el Tiro Federal Argentino de Pergamino, los representantes de San Nicolás lograron tres podios, en la competencia que reúne a tiradores también de los polígonos de Venado Tuerto, Rosario, Baradero, la misma Pergamino y, en esta ocasión, de San Gerónimo Sud, en calidad de invitada.

En rifle Promocional, Rubén González se ubicó en el tercer lugar entre 25 participantes; en rifle Senior Ricardo Perlo también fue tercero entre 8 tiradores y en carabina Libre Fabiana Hernández entre 7 participantes ocupó el tercer escalón del podio.

Estas fueron las tres primeras posiciones de cada una de las cinco especialidades:

Rifle Promocional (25 inscriptos): 1º Mariano Sain (San Gerónimo Sud) 283 pts.; 2º Alberto Sauro (Rosario) 280 y 3º Rubén González (San Nicolás) 279.

Rifle Senior (8): 1º Gabino Hernández (Baradero) 294 pts.; 2º Mauro Babaglio (Baradero) 290 y 3º Ricardo Perlo (San Nicolás) 286.

Carabina Libre (7): 1º Gabino Hernández (Baradero) 189 pts.; 2º Hugo

Cardoso (Venado Tuerto) 175 y 3ª Fabiana Hernández (San Nicolás) 163.

Carabina Senior (10): 1º Gabino Hernández (Baradero) 297 pts.; 2º



Podio de rifle Senior de izq a der.: Mauro Babaglio (2º); Gabino Hernández (1º) y Ricardo Perlo (3º).

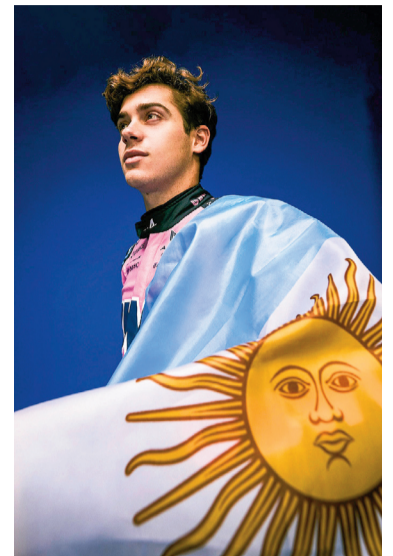
Alberto Sauro (Rosario) 295 y 3º Hugo Cardoso (Venado Tuerto) 293.

Carabina Promocional (16): 1º Franco Tabanelli (Baradero) 287 pts.; 2º Mauricio Alasia (Baradero) 279 (6 "moscas") y 3º Mauricio Otermín (Pergamino) 279 (3)

## Social de rifles

Por su parte, el sábado se disputó en el stand de armas neumáticas "Doris Salinas" del polígono del barrio Prado Español, la 6ª fecha del torneo Social (interno) de rifles, que tuvo como ganador a Alberto Martos, quien alcanzó los 287 pts y se hizo así acreedor a los 5 pts del ganador. Le siguieron 2º Rubén González con 284 (4 pts.); 3º Ricardo Perlo con 279 (3 pts.); 4º Hugo Pacini con 270 (5 "moscas") (2 pts.); 5º Horacio Chavarría con 270 (4) (1 pt.); 6º Américo Ríos con 270 (1) (1 pt.); 7º Fernando Surá con 254 (1 pt.) y 8º Juan C. Fernández de Arroyabe con 245 (1 pt.).

Las posiciones son las siguientes: 1º Perlo 28 pts.; 2º Martos 18; 3º González 12; 4º Ríos 11; 5º Chavarría 10; 6º Raúl Bottazzi 9; 7º Surá 5; 8º Pacini y Arroyabe 4 c/u y 10º Agustín Gómez 1.



## FÓRMULA 1

## Imola espera por Colapinto

Franco Colapinto está a un paso de volver a la Fórmula 1 y todo indica que será en el lugar más simbólico de su joven carrera: Imola.

Según confirmó el prestigioso diario francés L'Équipe, el argentino reemplazaría a Jack Doohan en Alpine en el próximo Gran Premio, y su regreso a la Máxima sería nada menos que en el circuito donde ya ganó dos veces, una en Fórmula 3 y otra en Fórmula 2, donde tuvo un condimento especial.

La historia parece escrita para él. En 2022, Colapinto logró en Imola su primera victoria internacional en la Fórmula 3, con una definición vibrante.

En 2024, en el mismo trazado, se impuso en la Sprint Race de la Fórmula 2 con una maniobra memorable en la última vuelta, superando ni más ni menos que a Paul Aron, su compañero en el rol de piloto de reserva de Alpine.

El reemplazo de Doohan, que no sumó puntos en las seis primeras fechas del campeonato, se venía gestando tras su flojo rendimiento en Miami. Desde su llegada como piloto reserva, Colapinto ya era considerado una opción seria, y su paso previo por Williams —donde corrió nueve carreras y sumó puntos en dos— terminó de validar su potencial.

La decisión de Alpine también responde a factores comerciales: un patrocinador argentino habría triplicado su inversión ante la posibilidad de tener a un piloto nacional como titular.

Con un presente que ilusiona y un pasado que lo respalda, Imola será el lugar perfecto para este nuevo capítulo en la historia de Colapinto. No es solo un regreso a la Fórmula 1: es una vuelta al circuito donde siempre gana.

**ROSARIO**

# Ejecutaron a dos hombres a plena luz del día en barrio 7 de Septiembre

Ocurrió en la zona de Colombres al 1300 bis. Los atacantes, algunos de ellos presuntamente menores, dispararon unas 15 veces antes de huir en un auto gris.

Dos hombres fueron ejecutados a balazos ayer lunes por la tarde en barrio 7 de Septiembre. La Policía preservaba la escena del crimen en el pasaje Mandiyú, a metros de Colombres al 1300 bis, donde yacía el cuerpo de una de las víctimas junto a un vehículo Chevrolet Astra negro. Minutos después de las 15, múltiples llamados al 911 alertaron sobre disparos en la zona de los monoblocks ubicados en Colombres entre Schweitzer y Ayala Gauna. De acuerdo con los primeros testimonios, los autores fueron tres varones –algunos menores de edad, según testigos– que tras efectuar al menos quince disparos escaparon en un auto gris por la cortada El Paraíso, a pocos metros de donde quedó tendido el primer fallecido, junto a la puerta del conductor del Astra, quien fue identificado como Juan José Quintela (52), domiciliado en barrio Rucci.



Una de las víctimas falleció en el lugar; la otra, camino al hospital.

La segunda víctima, que había sido asistida por vecinos y trasladada al Hospital Alberdi, fue declarada muerta al ingresar al centro de salud. Fuentes policiales lo identificaron

como Edgardo Ezequiel Gallardo (42), domiciliado frente al lugar donde fue atacado.

Una mujer declaró al móvil de

Radio 2 que Quintela era su tío, un mecánico que se encontraba probando el Chevrolet cuando los homicidas abrieron fuego. Según su

testimonio, el hombre habría pagado con su vida por estar en el lugar y momento equivocados.

La investigación del doble homi-

cidio recayó en la fiscal de Homicidios Marisol Fabbro, que comisionó a detectives de la PDI para recabar información en el lugar del hecho.

## Joven nicoleño cayó del 9° piso de un edificio de Carlos Paz y tras encontrarse grave, evoluciona favorablemente

El pasado viernes, Tomás Nahuel Macaluci de 19 años oriundo de San Nicolás, cayó del noveno piso del edificio Portobello ubicado en la ciudad cordobesa de Villa Carlos Paz y se encuentra internado con signos de mejoría, tras un primer momento sumamente delicado a causa de las heridas recibidas.

Producto de la caída fue trasladado al Hospital Gumersindo Sayago, donde se encuentra en el área de cuidados intensivos. Si bien su cuadro continúa en estado reservado, EL NORTE pudo saber que el joven sufrió una contusión pulmonar bilateral con un neumotórax, se fracturó el pie derecho y tiene escoriaciones en sus ma-

nos y ha presentado una evolución optimista.

La familia del adolescente se encuentra en la localidad cordobesa siguiendo de cerca la recuperación. Mientras tanto, el hecho está siendo investigado como un accidente por la fiscal del Tercer Turno de Villa Carlos Paz, Jorgelina Gómez.



El joven nicoleño se encuentra internado en un nosocomio cordobés.

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - [www.exequialservicesa.net](http://www.exequialservicesa.net) - [exequialservice@gmail.com](mailto:exequialservice@gmail.com)

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

*Casa Lassalle*  
Fundada en 1862

*Cocherías*  
*San Nicolás*

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**cec**  
Centro de Emuladores de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA**  
**SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
**General Savio**

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
**Gral. M. N. Savio**

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 16°  
Máxima: 24°



MIÉRCOLES

Lluvias aisladas

Mínima: 19° Máxima: 24



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 15° Máxima: 21°



● el sol



Salida:  
7.39



Puesta:  
18.18

● la luna



Creciente  
4/5/25



Llena  
12/5/25



Menguante  
20/5/25



Nueva  
27/5/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.06 C.	Rosario	0.85 C.
Iguazú	7.00 C.	Villa Constitución	0.56 C.
Posadas	10.03 E.	San Nicolás	0.48 C.
Corrientes	1.64 B.	Ramallo	0.30 E.
Paraná	1.07 C.	San Pedro	0.62 C.
Santa Fe	1.25 C.	Baradero	0.65 C.
San Lorenzo	0.90 C.	Formosa	3.40 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

SE OFRECE HOMBRE para sereno. Tel. 3364178735

● Edictos judiciales

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL TION. En autos: "TION MIGUEL ÁNGEL S/SUCESIÓN AB INTTESTATO". Expte. N° 5117/2025. San Nicolás, abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALARDI PEDRO. San Nicolás, abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MONTERO IGNACIO OSCAR para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten en autos caratulados: "MONTERO IGNACIO OSCAR S/SUCESIÓN AB-IN-

TESTATO", EXPTE. N° SN - 2235-2025. San Nicolás, abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉSTOR FABIÁN LIMA. Ramallo, abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del Dr. MAGNI Esteban Luis, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de CARDOZO HERALDO.  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VOLKER CRISTIAN. San Nicolás, 29 de abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA LUIS RAÚL. San Nicolás, 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDO ANDRÉS AGUILAR. Ramallo, 24 de abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LÉPORI GLADYS BEATRIZ y LUZI JUAN AURELIO. San Nicolás, abril de 2025.  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TORCELLO FLORES DOLORES. San Nicolás, abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELÍAS ALFREDO. San Nicolás, abril de 2025  
P3 e: 5-5-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO RUBÉN OVIEDO. San Nicolás, 23 de abril de 2025  
P3 e: 6-5-25

# Donald Trump dijo que les pagará USD1000 a los migrantes que se "autodeporten"

El Departamento de Seguridad Interior lanzó una aplicación móvil para que esas personas le comuniquen al gobierno su intención de volver a su país.



Un grupo de venezolanos cruza la frontera de México con Estados Unidos.

El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump anunció ayer lunes una "asistencia de viaje" y el pago de 1000 dólares a los migrantes que usen una aplicación gubernamental para "autodeportarse".

Desde que comenzó su segundo mandato en enero, el mandatario republicano tomó medidas drásticas para frenar la migración e impulsó una campaña que alienta a los extranjeros en situación irregular a irse en forma voluntaria de los Estados Unidos. El Departamento de Seguridad Interior (DHS) lanzó la aplicación móvil CBP Home para que comuniquen al gobierno su intención de volver a su país.

### Qué dijo Donald Trump sobre el plan de autodeportación

Trump habló con periodistas durante un acto en la Casa Blanca. "Les pagaremos a cada uno una cierta cantidad de dinero y les conseguiremos un excelente vuelo de regreso a su lugar de origen", dijo.

Además, detalló: "Trabajaremos con ellos para que, algún día, con un poco de esfuerzo, puedan regresar si son buenas personas, si son el tipo de personas que que-

remos en nuestro país".

En un comunicado el DHS afirmó que los migrantes recibirán 1000 dólares "una vez confirmado su regreso a su país de origen a través de la aplicación".

El gobierno estadounidense calcula que el uso de la aplicación "reducirá los costos de una deportación en aproximadamente un 70%", incluso con el pago de la ayuda.

Actualmente, el costo promedio de arrestar, mantener en detención y expulsar a un extranjero en situación irregular "es de 17.121 dólares", según el gobierno.

El organismo reveló que un hondureño ya utilizó el programa "para obtener un billete de avión de Chicago a Honduras".

### Cuántos inmigrantes podrían estar involucrados en el plan

En una reunión de gabinete en abril, la secretaria de Seguridad Interior, Kristi Noem, mencionó la cifra de "20, 21 millones de personas que tienen que volver a casa".

Según datos oficiales, en 2022 vivían 11 millones de migrantes en situación irregular o con estatus temporal en Estados Unidos.

● farmacias

**L** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BARONI**, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e  
**CAPRA**, Av. Moreno 466  
**HEGOUABURU**, Mitre y Lamadrid  
**MACCARONI**, Avda. Savio 717  
**MENNA**, Rivadavia 501  
**PUCCIARELLI**, Lavalle 215 bis

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO™"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

## LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...5600	8) ...6191	15) ...0505
2) ...6860	9) ...1635	16) ...4929
3) ...0022	10) ...0310	17) ...3510
4) ...5359	11) ...0115	18) ...6184
5) ...5942	12) ...8214	19) ...1846
6) ...2740	13) ...6541	20) ...7626
7) ...9887	14) ...2953	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0984	8) ...0616	15) ...8401
2) ...3776	9) ...3872	16) ...3055
3) ...2972	10) ...5459	17) ...0646
4) ...9860	11) ...4958	18) ...2167
5) ...4270	12) ...2746	19) ...1777
6) ...1957	13) ...8195	20) ...9654
7) ...4649	14) ...4741	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6957	8) ...1774	15) ...9725
2) ...9992	9) ...8998	16) ...5838
3) ...8791	10) ...6138	17) ...7723
4) ...7988	11) ...1935	18) ...7883
5) ...3934	12) ...8831	19) ...5691
6) ...3013	13) ...4007	20) ...4354
7) ...2928	14) ...2483	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0591	8) ...9342	15) ...2158
2) ...0231	9) ...8257	16) ...8883
3) ...5987	10) ...3547	17) ...2872
4) ...2419	11) ...5349	18) ...2846
5) ...4186	12) ...8956	19) ...7236
6) ...7970	13) ...4988	20) ...6864
7) ...4932	14) ...5014	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...1138	8) ...6597	15) ...2156
2) ...3753	9) ...2839	16) ...3076
3) ...0305	10) ...4762	17) ...7761
4) ...9098	11) ...2587	18) ...8454
5) ...1120	12) ...3460	19) ...2211
6) ...2682	13) ...8607	20) ...3224
7) ...4644	14) ...9781	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...9322	8) ...2602	15) ...2778
2) ...3812	9) ...4291	16) ...0320
3) ...3089	10) ...7497	17) ...3215
4) ...3340	11) ...0898	18) ...1961
5) ...4257	12) ...9760	19) ...0361
6) ...6825	13) ...2555	20) ...8049
7) ...0310	14) ...1090	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...5886	8) ...5141	15) ...9226
2) ...5180	9) ...1277	16) ...3352
3) ...8925	10) ...8239	17) ...5953
4) ...1438	11) ...7664	18) ...5592
5) ...2085	12) ...0626	19) ...0014
6) ...6073	13) ...5227	20) ...2070
7) ...0974	14) ...9693	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2064	8) ...8510	15) ...3897
2) ...3544	9) ...1742	16) ...5537
3) ...8744	10) ...2500	17) ...2492
4) ...8714	11) ...9113	18) ...0886
5) ...4337	12) ...5267	19) ...8213
6) ...0228	13) ...8200	20) ...9477
7) ...2976	14) ...7171	

## TRABAJO Y CALIDAD DE VIDA

# El estrés laboral podría acortar la vida, según un estudio de Harvard y Stanford

Una investigación alerta sobre los efectos físicos del desgaste laboral generado por condiciones adversas: desde enfermedades cardiovasculares hasta envejecimiento inmunológico acelerado, incluyendo una reducción significativa en la esperanza de vida.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Una investigación publicada en la revista Behavioral Science & Policy, liderada por el Dr. Jeffrey Pfeffer (Universidad de Stanford) y el Dr. Joel Goh (Universidad de Harvard), analizó los resultados de 228 estudios previos centrados en las condiciones laborales y su impacto en la salud de trabajadores. Los hallazgos no solo confirman una fuerte relación entre el ambiente laboral y el deterioro físico, sino que también ponen en cuestión los modelos organizacionales que priorizan la exigencia por encima del cuidado humano.

El análisis identificó una serie de factores que actúan como detonadores del estrés crónico en un entorno de trabajo. Entre ellos, tres resultaron especialmente perjudiciales: largas jornadas laborales, falta de control sobre las tareas y decisiones, e inseguridad laboral. Estas condiciones no solo deterioran la salud mental, sino que, según los investigadores, también tienen consecuencias fisiológicas medibles.

A estos tres factores se suman otros como la imposibilidad de conciliar la vida familiar con las exigencias del empleo. La falta de equilibrio entre la vida personal y profesional fue señalada como un riesgo comparable al de trabajar en exceso, con consecuencias físicas igualmente graves.



El análisis identificó una serie de factores que actúan como detonadores del estrés crónico en un entorno de trabajo.

## El impacto en números

Las cifras reveladas indicaron que las personas que experimentan inseguridad en el empleo presentan una probabilidad un 50% mayor de reportar problemas de salud.

En paralelo, quienes enfrentan altas exigencias laborales ven incrementado su riesgo de enfermedad en un 35%. Y aquellos que deben someterse a jornadas extensas tienen un 20% más de probabilidades de fallecer de forma prematura en comparación con quienes

tienen horarios más moderados.

Por otra parte, los empleados que no logran dedicar tiempo a su familia debido a sus responsabilidades laborales tienen un 90% más de posibilidades de reportar un estado de salud deteriorado.

Aunque el estudio no incluye comparaciones directas con otros factores de riesgo como el tabaquismo o la contaminación ambiental, los autores advierten que los efectos de un entorno laboral tóxico pueden ser tan nocivos como la exposición

pasiva al humo del cigarrillo. En algunos casos, el estrés sostenido en el ámbito laboral puede incluso superar al tabaco en su impacto negativo sobre el cuerpo humano.

El estrés laboral prolongado puede desencadenar una variedad de enfermedades físicas. Entre las más comunes se encuentran las cardiovasculares, los trastornos musculoesqueléticos —como dolores crónicos de espalda o cuello—, y afecciones psicológicas como la depresión y el agotamiento extremo.

## Envejecimiento inmunológico

Más allá de estos diagnósticos, el estudio también menciona una dimensión menos visible pero igualmente grave: el envejecimiento inmunológico. Bajo condiciones de estrés crónico, el sistema inmunológico puede debilitarse, reduciendo la capacidad del cuerpo para combatir infecciones y enfermedades. Esto no solo aumenta la vulnerabilidad a dolencias comunes, sino que también podría acelerar procesos biológicos asociados con el envejecimiento prematuro.

Frente a un entorno laboral potencialmente nocivo, los autores proponen una serie de recomendaciones prácticas que pueden contribuir a disminuir el impacto del estrés sobre la salud. En primer lugar, establecer límites claros entre el horario laboral y el tiempo personal se vuelve fundamental.

En segundo lugar, los investigadores aconsejan desconectarse digitalmente al finalizar la jornada laboral, evitando correos o mensajes relacionados con el trabajo fuera de horario. También destacan el valor de incorporar actividades que favorezcan la relajación, como el ejercicio físico, la meditación o la lectura.

Finalmente, una práctica sencilla consiste en realizar pausas regulares durante la jornada de trabajo, que permitan a la mente y al cuerpo recuperar energía antes de continuar con las tareas pendientes.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)